



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la presentación efectuada por el Consejero Superior Ing. Walter Guarino en relación con la propuesta de creación de la Red de Educación en Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería (RECSI) de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de la RECSI contribuye a la producción, promoción y difusión de conocimiento respecto de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería, mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación entre ambas disciplinas y sus miembros, en un aprendizaje común y amplio.

Que la Ingeniería Argentina requiere un fuerte compromiso con la mejora de la vida social de todas y todos los habitantes del territorio nacional.

Que todos los problemas tecnológicos requieren soluciones sociales integrales.

Que las revoluciones tecnocientíficas de la modernidad occidental han sido sostenidas por profundas transformaciones socio políticas y económicas.

Que la Red tiene como objetivo articular acciones que propicien el debate, la promoción y puesta en práctica de los contenidos de las Ciencias Sociales teniendo en cuenta los nuevos estándares para la acreditación de Carreras de Ingeniería.

Que, entre otras acciones, promueve actividades de actualización y formación para docentes de Ciencias Sociales de Carreras de Ingeniería y programas de extensión orientados a la vinculación entre distintas universidades.

Que la Comisión de Planeamiento aconseja dar lugar a la iniciativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"Las Malvinas son argentinas"

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

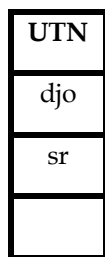
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.-Crear la Red de Educación en Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería (RECSI) para todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar los objetivos, tareas y modalidad de gestión de la citada Red que se agregan como Anexo I y que es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1855



Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

ANEXO I

ORDENANZA Nº 1855

**CREA LA RED DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
EN CARRERAS DE INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Se crea la Red de Educación en Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería (RECSI) como parte del esfuerzo de las Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional para contribuir a la producción, promoción y difusión de conocimiento respecto de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería, mediante un mecanismo de diálogo, intercambio y cooperación entre sus miembros.

Los objetivos que se propone la RECSI son:

- a) Articular acciones que propicien el debate, la promoción y puesta en práctica de los contenidos de las Ciencias Sociales teniendo en cuenta los nuevos estándares para la acreditación de Carreras de Ingeniería.
- b) Propiciar actividades para el desarrollo de competencias sociales, políticas y actitudinales y su aporte a las competencias específicas de acuerdo con la actualización de los diseños curriculares de las Carreras de Ingeniería.
- c) Fomentar actividades de actualización y formación para docentes de Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería.
- d) Favorecer programas de extensión e investigación interinstitucionales en el Área de Ciencias Sociales en las Carreras de Ingeniería.
- e) Promover la difusión de innovaciones e investigaciones en educación de las Ciencias Sociales en las Carreras de Ingeniería a través de reuniones científicas.
- f) Favorecer programas de extensión orientados a la vinculación entre distintas universidades.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- g) Promover y facilitar programas de intercambio de alumnos entre académicas involucradas.
- h) Facilitar el intercambio de experiencias pedagógicas del área entre las distintas unidades académicas involucradas.
- i) Ser órgano referente y de consulta en el tema ante la Secretaría de Políticas Universitarias, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y otras entidades nacionales e internacionales.

Actividades generales de la Red

- Generar líneas de investigación prioritarias que prioricen las vinculaciones entre la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la sociedad.
- Generar proyectos de investigación en el que participen múltiples unidades académicas.
- Generar encuentros académicos y/o científico-tecnológicos nacionales e internacionales.
- Dictado de cursos de capacitación docente a través de seminarios y otros espacios de formación.
- Asesoramiento y trabajo junto a entidades afines en lo que respecta a la problemática de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Carreras de Ingeniería.

Estructura y funcionamiento

Gestión interna

Designar a un Coordinador Titular, que actuará como representante de la Red ante la Universidad Tecnológica Nacional, un Coordinador Suplente y un Secretario. Los coordinadores se contactarán con los representantes de la mencionada Comisión a través de su Secretario. Las funciones cubrirán la:

- Asistencia a las reuniones regulares y extraordinarias.
- Promoción y articulación de los diferentes proyectos que se originen en el marco de la Red.
- Gestión de las tareas con apoyo logístico de los representantes de cada regional integrante.
- Promoción de la información periódica de su constitución y la renovación de autoridades.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Incidencia

Coordinar con otras regionales participantes la organización y el apoyo logístico, técnico de eventos que promuevan o hagan parte del marco estratégico de Red. Algunos eventos al respecto son:

- Reuniones de seguimiento.
- Encuentros en formato de foros, webinars, u otros viablemente realizables.
- Redes de proyectos de investigación.
- Otros eventos que surjan por oferta o a pedido en el seno de la Red.

Divulgación

Promover activamente la RECSI en espacios como:

- Los medios institucionales propios, como el sitio web institucional, radio, entre otros.
- Publicaciones en revistas especializadas para comunicar los objetivos y las acciones de la Red.
- Comunicar en eventos en los que se participe.
- Invitar a autoridades y/o referentes de las diferentes regionales a ser parte de esta Red Académica.
